



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
EVENTOS CÍVICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ
FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.**

Siendo las 14:00 horas del día 20 de junio del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia de Eventos cívicos**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Jorge Félix Fregoso Lomelí y Pedro Jiménez Candelario, regidores quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **SEXTA sesión ordinaria** de la comisión de Eventos Cívicos de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - - - -

Pedro Jiménez C.

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - - - -
CUARTO. Asuntos Varios - - - - -
QUINTO. Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -
SEXTO. Clausura de la sesión. - - - - -

- - - - - **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

PRIMERO. - Se da inicio con el pase de lista - - - - -

C. María del Rosario Juárez Cano - - - - - presente

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí - - - - - presente

C. Pedro Jiménez Candelario - - - - - presente.

Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar - - - - -

SEGUNDO. - como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor.



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

TERCERO. - Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 22 del mes de mayo del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

CUARTO. - en mi calidad de presidenta de la comisión Edilicia de Eventos cívicos, hago de su conocimiento que seguimos trabajando de la mano con la Dirección de Educación, y en este caso se está viendo la posibilidad de traer Un Domo interactivo que permita trabajar con la comunidad estudiantil del municipio. Aprovecho para comunicarles que se acercan los cierres del ciclo escolar y por lo tanto debemos estar preparados, por si nos requirieren en algún momento (con la investidura que representa ser SERVIDOR PUBLICO) estar presentes en algún centro educativo. Agotado el punto continuamos con el orden del día----- **QUINTO.**

Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 18 de julio de la presente anualidad. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente.-----

SEXTO. - pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo más al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 15:21 quince horas con veintituno minutos del día 20 de junio del año 2019-----.

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farfías, Jalisco
20 de junio del año 2019.

C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Eventos Cívicos

C. Pedro Jiménez Candelario
Vocal.

Jorge Félix Fregoso Lomeli.
Vocal.